
**Fondo Inbursa, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión de Renta
Variable**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019, e Informe de los
auditores independientes del 22 de
marzo de 2021



Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Balances generales	9
Estados de resultados	10
Notas a los estados financieros	11
Notas a los estados financieros - Información particular	18



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa y a los Accionistas de Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el "Fondo de Inversión"), que comprenden los estados de valuación de cartera de inversión y los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios de Contables ("Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo de Inversión es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo de Inversión o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del Fondo de Inversión, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.

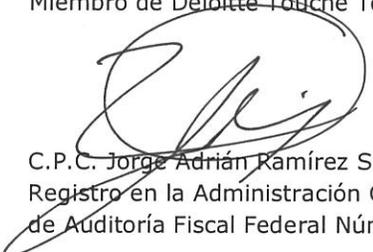


- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que puedan afectar en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

22 de marzo de 2021



Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos, excepto valores unitarios)

													2020	
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer	
Disponibilidades														
0% Disponibilidades sin restricción														
40-110	1430793	1	-	TI	-	2,278	2,278	-	\$ 22.505418	\$ 51	\$ 19.901700	\$ 45	-	
						2,278				51		45		
Títulos para negociar														
Inversión en instrumentos de patrimonio neto														
3% Empresas de materiales														
CMOCTEZ	*	1	-	-	MEDB	339,235	339,235	880,311,796	58.200000	19,743	58.010000	19,679	-	
CYDSASA	A	1	-	-	BAJB	8,235,047	8,235,047	600,000,000	26.000000	214,111	20.800000	171,289	-	
ELEMENT	*	1	-	-	MEDB	20,035,859	20,035,859	1,212,179,775	10.500827	210,393	14.000000	280,502	-	
ICH	B	1	-	-	MEDB	4,186,976	4,186,976	436,574,580	93.060000	389,640	94.560000	395,920	-	
LAMOSA	*	1	-	-	MEDB	485,741	485,741	382,759,379	29.150000	14,159	37.390000	18,162	-	
MFRISCO	A-1	1	-	-	BAJB	28,913,778	28,913,778	2,545,382,864	3.119763	90,204	4.050000	117,101	-	
MFRISCO	A-2	1	-	-	NULB	39,498,920	39,498,920	2,545,382,864	3.880539	153,277	4.039875	159,571	-	
POCHTEC	B	1	-	-	BAJB	99,073	99,073	130,522,049	5.950000	589	5.990000	593	-	
SIMEC	B	1	-	-	MEDB	1,654,280	1,654,280	497,709,214	64.500000	106,701	80.360000	132,938	-	
						103,448,909				1,198,817		1,295,755		
6% Empresas industriales														
ALFA	A	1	-	-	ALTAB	264,378	264,378	5,055,111,020	12.013899	3,176	14.380000	3,802	-	
ACCELSA	B	1	-	-	MINB	4,202,188	4,202,188	189,002,921	19.900000	83,624	18.000000	75,639	-	
ALEATIC	*	1	-	-	MEDB	6,483,011	6,483,011	1,732,185,269	23.551533	152,685	24.500000	158,834	-	
ACEYAC	*	1	-	-	NULB	84,496,197	84,496,197	819,922,659	-	-	-	-	-	
ARA	*	1	-	-	MEDB	2,145,850	2,145,850	1,294,196,239	2.650000	5,687	3.820000	8,197	-	
DINE	A	1	-	-	MINB	1,411,012	1,411,012	324,883,867	11.600000	16,368	15.000000	21,165	-	
DINE	B	1	-	-	MINB	10,814,416	10,814,416	310,846,189	11.250000	121,662	14.000000	151,402	-	
GCARSO	A1	1	-	-	ALTB	11,433,573	11,433,573	2,281,438,674	68.202535	779,799	66.380000	758,961	-	
GMXT	*	1	-	-	ALTB	985,874	985,874	4,100,594,828	25.110000	24,755	29.740000	29,320	-	
GSANBOR	B-1	1	-	-	BAJB	30,775,017	30,775,017	2,264,604,300	24.500000	753,988	19.260000	592,727	-	
KUO	A	1	-	-	BAJB	1,000,000	1,000,000	233,221,719	52.060000	52,060	52.000000	52,000	-	
KUO	B	1	-	-	MEDB	1,936,283	1,936,283	223,144,429	55.900000	108,238	47.680000	92,322	-	
NMK	A	1	-	-	MEDB	264,378	264,378	3,079,131,800	3.180000	841	2.620000	693	-	
						156,212,177				2,102,883		1,945,062		
1% Empresas de servicios y bienes consumo no básico														
CIE	B	1	-	-	BAJM	7,822,968	7,822,968	559,369,806	14.728137	115,218	9.300000	72,754	-	
CMR	B	1	-	-	MINB	3,507,757	3,507,757	350,732,820	2.960441	10,385	2.330000	8,173	-	
CHDRAUI	B	1	-	-	ALTB	375,000	375,000	959,663,978	25.885874	9,707	28.760000	10,785	-	
GOMO	*	1	-	-	NULB	3,348,869	3,348,869	85,896,152	0.000001	-	0.000001	-	-	
NEMAK	A	1	-	-	MEDB	2,033,727	2,033,727	3,079,131,800	8.024141	16,319	5.800000	11,796	-	
						17,088,321				151,629		103,508		



2020

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0% Empresas de productos de consumo frecuente													
GIGANTE	*	1	-	-	BAJB	<u>8,531,863</u>	8,531,863	994,227,328	35.410000	<u>302,113</u>	25.800000	<u>220,122</u>	-
						8,531,863				302,113		220,122	
1% Servicios financieros													
GFINBUR	O	1	-	-	ALTB	39,175,801	39,175,801	6,636,680,720	23.190000	908,487	20.060000	785,867	-
GNP	*	0	-	-	MEDB	850,000	-	224,120,981	124.000000	105,400	124.000000	105,400	-
GPROFUT	*	1	-	-	MINB	48,920	48,920	285,067,983	69.000000	3,375	54.320000	2,657	-
BSMX	B	41	-	-	ALTB	<u>3,287,817</u>	3,287,817	3,322,685,212	21.085124	<u>69,324</u>	20.310000	<u>66,776</u>	-
						43,362,538				1,086,586		960,700	
5% Servicios de telecomunicaciones													
AMX	L	1	-	-	ALTB	124,926,857	124,926,857	44,883,967,548	14.697003	1,836,050	14.490000	1,810,190	-
AXTEL	CPO	1	-	-	MEDB	1,194,284	1,194,284	2,863,819,316	3.070000	3,666	6.230000	7,440	-
AZTECA	CPO	1	-	-	MEDB	3,387,368	3,387,368	2,163,968,950	0.726000	2,459	0.431000	1,460	-
CABLE	CPO	1	-	-	MINB	7,803,492	7,803,492	680,551,980	66.627124	519,924	53.489814	417,407	-
QUMMA	B	1	-	-	NULB	1,809,387	1,809,387	201,651,306	0.177085	320	0.000001	-	-
RCENTRO	A	1	-	-	MINB	744,700	744,700	255,537,488	6.000000	4,468	3.720000	2,770	-
SITES	B-1	1	-	-	ALTB	19,061,048	19,061,048	3,300,000,000	14.000000	266,855	21.520000	410,194	-
TLEVISA	CPO	1	-	-	ALTB	<u>404,000</u>	404,000	2,573,893,922	44.370000	<u>17,925</u>	32.740000	<u>13,227</u>	-
						159,331,136				2,651,667		2,662,688	
0% Acciones internacionales													
MBT	N	1ASP	-	-	-	330,000	330,000	999,190,788	191.911125	63,331	178.120215	58,780	-
CABK	N	1ASP	-	-	-	9,716,994	9,716,994	5,910,242,684	58.775385	571,120	51.096062	496,500	-
FCC	N	1ASP	-	-	-	2,682,876	2,682,876	378,825,506	221.967230	595,511	214.014921	574,175	-
RLIA	ES	1ESP	-	-	MEDB	410,008	410,008	644,807,956	19.810545	8,122	16.537517	6,781	-
BBVA	*	1E	-	-	MEDB	650,003	650,003	6,667,886,580	104.916791	68,196	98.000000	63,700	-
SAN	*	1E	-	-	BAJB	583,041	583,041	16,136,153,582	75.612551	44,085	58.760000	34,259	-
SHV	*	1ISP	-	-	-	443,731	443,731	34,200,000	2,269.005718	1,006,828	2,199.734901	976,091	-
TKC	N	1ASP	-	-	MEDB	<u>369,692</u>	369,692	880,000,000	109.663500	<u>40,542</u>	107.270163	<u>39,657</u>	-
						15,186,345				2,397,735		2,249,943	
84% Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEXT	21014	I	4.38	TR	mxA-1+	1,004,277,781	1,004,277,781	-	0.995740	1,000,000	0.999635	1,003,911	3
BACMEXT	21044	I	4.377	TR	mxA-1+	301,286,251	301,286,251	-	0.995731	300,000	0.997082	300,407	24
BANOBRA	21034	I	4.356	TR	mxA-1+	100,342,222	100,342,222	-	0.996589	100,000	0.997943	100,136	17
BANOBRA	21044	I	4.377	TR	mxA-1+	100,342,222	100,342,222	-	0.996589	100,000	0.997082	100,049	24
BANOBRA	21054	I	4.400129	TR	mxA-1+	100,427,778	100,427,778	-	0.995740	100,000	0.996211	100,047	31
						1,606,676,254				1,600,000		1,604,550	
Otros													
FSITES	20	CF	-	-	MINB	11,749,772	11,749,772	668,710,051	18.000000	211,496	17.956622	210,986	-
FIDEAL	20	FF	-	-	-	<u>11,214,356</u>	11,214,356	284,531,874	84.847546	<u>951,511</u>	91.990000	<u>1,031,609</u>	-
						22,964,128				1,163,007		1,242,595	
Total títulos para negociar						2,132,803,949				12,654,488		12,284,923	



2020

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0% Deudores por reporte													
BPAG91	220428	IQ	4.4	TR	mxA-1+	3,789,878	3,789,878	246,000,000	100.588977	381,220	100.638154	381,406	-
BPAG91	250102	IQ	4.4	TR	mxAAA	3,190,727	3,190,727	249,000,000	100.221666	319,780	100.270663	319,936	-
BONDESD	250416	LD	4.4	TR	mxA-1+	<u>506,351</u>	506,351	587,348,473	99.128744	<u>50,194</u>	99.177207	<u>50,219</u>	-
Total títulos recibidos en reporte						7,486,956				<u>751,194</u>		<u>751,561</u>	
Total						<u>2,140,290,905</u>				<u>\$ 13,405,682</u>		<u>\$ 13,036,529</u>	

2019

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Disponibilidades													
0% Disponibilidades sin restricción													
40-110	1430793	CHD	-	TI	-	<u>498,639</u>	498,639	-	\$ 18.731117	<u>\$ 9,340</u>	\$ 18.907500	<u>\$ 9,428</u>	-
Títulos para negociar						498,639				9,340		9,428	
Inversión en instrumentos de patrimonio neto													
3% Empresas de materiales													
CMOCTEZ	*	1	-	-	MEDB	339,235	339,235	880,311,796	65.111501	22,088	58.200000	19,743	-
CYDSASA	A	1	-	-	BAJB	8,235,047	8,235,047	600,000,000	32.000000	263,522	26.000000	214,111	-
ELEMENT	*	1	-	-	MEDB	18,382,725	18,382,725	1,212,179,775	12.537378	230,471	10.750000	197,614	-
GMEXICO	B	1	-	-	ALTB	1,508,887	1,508,887	7,785,000,000	40.440000	61,019	51.860000	78,251	-
ICH	B	1	-	-	MEDB	4,186,976	4,186,976	436,574,580	84.306562	352,990	93.060000	389,640	-
LAMOSAS	*	1	-	-	BAJB	485,741	485,741	382,759,379	36.000000	17,487	29.150000	14,159	-
MFRISCO	A-1	1	-	-	BAJB	28,596,594	28,596,594	2,545,382,864	5.182776	148,210	3.110000	88,936	-
MFRISCO	A-2	1	-	-	NULB	16,852,038	16,852,038	2,545,382,864	4.000000	67,408	3.720000	62,690	-
PAPPEL	*	1	-	-	MEDB	1,210,346	1,210,346	289,958,522	20.524640	24,842	21.560000	26,095	-
POCHTEC	B	1	-	-	BAJB	99,073	99,073	130,522,049	7.000000	694	5.950000	589	-
SIMEC	B	1	-	-	MEDB	<u>1,658,480</u>	1,658,480	497,709,214	60.817587	<u>100,865</u>	64.500000	<u>106,972</u>	-
						81,555,142				1,289,596		1,198,800	
6% Empresas industriales													
ALFA	A	1	-	-	ALTB	145,000	145,000	5,055,111,020	23.380000	3,390	15.680000	2,274	-
ACCELSA	B	1	-	-	MINB	4,202,188	4,202,188	189,002,921	14.300000	60,091	19.900000	83,624	-
ALEATIC	*	1	-	-	MEDB	1,758,011	1,508,011	1,732,185,269	19.061032	33,510	28.100000	49,400	-
ACEYAC	*	1	-	-	NULB	84,496,197	84,496,197	819,922,659	0.000001	-	-	-	-
DINE	A	1	-	-	MINB	1,411,012	1,411,012	324,883,867	10.800000	15,239	11.600000	16,368	-
DINE	B	1	-	-	MINB	10,814,416	10,814,416	310,846,189	10.500000	113,551	11.250000	121,662	-
GCARSO	A1	1	-	-	ALTB	10,728,260	10,728,260	2,281,438,674	70.395773	755,224	69.820000	749,047	-
GMXT	*	1	-	-	MEDB	1,720,874	1,720,874	4,100,594,828	25.237315	43,430	25.110000	43,211	-
GSANBOR	B-1	1	-	-	BAJB	30,775,017	30,775,017	2,264,604,300	17.711166	545,061	24.500000	753,988	-
IDEAL	B-1	1	-	-	BAJB	54,941,651	54,941,651	3,000,152,564	32.549385	1,788,317	40.000000	2,197,666	-
KUO	A	1	-	-	MINB	1,000,000	1,000,000	233,221,719	48.000000	48,000	52.060000	52,060	-
KUO	B	1	-	-	MEDB	<u>1,936,283</u>	1,936,283	223,144,429	48.490000	<u>93,890</u>	55.900000	<u>108,238</u>	-
						203,928,909				3,499,703		4,177,538	



Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
1% Empresas de servicios y bienes consumo no básico													
CIE	B	1	-	-	BAJB	7,802,727	7,802,727	599,369,806	17.000000	132,646	14.750000	115,090	-
CMR	B	1	-	-	MINB	2,708,421	2,708,421	350,732,820	4.490000	12,161	3.480000	9,425	-
GOMO	*	1	-	-	NULB	3,348,869	3,348,869	85,896,152	0.000001	-	0.000001	-	-
NEMAK	A	1	-	-	MEDB	818,413	818,413	3,079,131,800	14.650000	11,990	7.950000	6,507	-
						14,678,430				156,797		131,022	
0% Empresas de productos de consumo frecuente													
GIGANTE	*	1	-	-	BAJB	8,531,863	8,531,863	994,227,328	36.500000	311,413	35.410000	302,113	-
						8,531,863				311,413		302,113	
1% Servicios financieros													
GFINBUR	O	1	-	-	ALTB	39,175,801	39,175,801	6,636,680,720	28.214114	1,105,310	23.190000	908,487	-
GPROFUT	*	1	-	-	MINB	48,920	48,920	285,067,983	76.000000	3,718	69.000000	3,375	-
BSMX	B	41	-	-	ALTB	1,825,738	1,825,738	3,322,685,212	24.740052	45,169	25.830000	47,159	-
						41,050,459				1,154,197		959,021	
5% Servicios de telecomunicaciones													
AMX	L	1	-	-	ALTB	125,842,745	125,842,745	44,883,967,54	13.970000	1,758,023	15.100000	1,900,225	-
AXTEL	CPO	1	-	-	MEDB	3,040,973	3,040,973	2,863,819,316	2.970000	9,032	3.070000	9,336	-
AZTECA	CPO	1	-	-	MEDB	3,387,368	3,387,368	2,163,968,950	2.320000	7,859	0.726000	2,459	-
CABLE	CPO	1	-	-	MINB	7,803,492	7,803,492	680,551,980	62.574864	488,302	66.627124	519,924	-
QUMMA	B	1	-	-	NULB	1,809,387	1,809,387	201,651,306	0.177085	320	0.177085	320	-
RCENTRO	A	1	-	-	MINB	744,700	744,700	255,537,488	14.500000	10,798	6.000000	4,468	-
SITES	B-1	1	-	-	MEDB	19,111,048	19,111,048	3,300,000,000	11.667141	222,971	14.000000	267,555	-
TLEVISA	CPO	1	-	-	ALTB	404,000	404,000	2,573,893,922	41.216174	16,651	44.370000	17,926	-
						162,143,713				2,513,956		2,722,213	
0% Acciones internacionales													
MBT	N	1ASP	-	-	-	350,000	350,000	999,190,788	137.462500	48,112	191.911125	67,169	-
CABK	N	1ASP	-	-	-	8,732,103	9,032,103	5,910,242,684	69.466420	606,588	59.346793	518,222	-
FCC	N	1ASP	-	-	-	2,571,090	2,571,090	378,825,506	253.650804	652,159	231.617934	595,511	-
RLIA	ES	1ESP	-	-	MEDB	410,008	410,008	644,807,956	20.647696	8,466	19.810545	8,122	-
BBVA	*	1E	-	-	MEDB	650,003	650,003	6,667,886,580	104.000000	67,600	104.916791	68,196	-
SAN	*	1E	-	-	MEDB	558,748	558,748	16,136,153,582	89.348261	49,923	78.900000	44,085	-
SHV	*	1ISP	-	-	-	600,000	600,000	34,200,000	2,151.671139	1,291,003	2,088.522450	1,253,113	-
MU	*	1ASP	-	-	ALTB	235,000	235,000	1,044,096,391	627.011738	147,348	1,016.845350	238,959	-
TKC	N	1ASP	-	-	MEDB	425,000	425,000	880,000,000	110.362750	46,904	109.663500	46,607	-
						14,531,952				2,918,103		2,839,984	



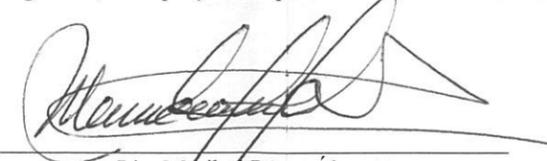
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
84% Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEXT	19524	I	-	TR	mxA-1+	301,768,666	301,768,666	-	0.994139	300,000	1.000000	301,769	-
BACMEXT	20024	I	7.395429	TR	mxA-1+	201,151,111	201,151,111	-	0.994277	200,000	0.997124	200,573	14
BANOBRA	19524	I	-	TR	mxA-1+	1,503,354,441	1,503,354,441	-	0.997769	1,500,000	1.000000	1,503,355	-
NAFIN	20034	I	7.397143	TR	mxA-1+	<u>704,448,500</u>	<u>704,448,500</u>	-	0.993685	<u>700,000</u>	0.995685	<u>701,409</u>	21
						<u>2,710,722,718</u>				<u>2,700,000</u>		<u>2,707,106</u>	
0% Certificado bursátil													
OSM	15-2	91	8.24	TV	mxAA+	<u>1,120,000</u>	1,120,000	45,000,000	99.964234	<u>111,960</u>	100.354847	<u>112,398</u>	209
						<u>1,120,000</u>				<u>111,960</u>		<u>112,398</u>	
Total títulos para negociar						3,238,263,186				14,665,725		15,150,195	
0% Deudores por reporte													
BONDES	201126	LD	7.32	TR	mxAAA	640,930	640,930	-	99.854749	64,000	99.895357	64,026	-
BONDES	230309	LD	7.32	TR	mxA-1+	<u>310,750</u>	310,750	-	99.790976	<u>31,010</u>	99.831558	<u>31,022</u>	-
Total títulos recibidos en reporte						951,680				95,010		95,048	
Total						<u>3,239,713,505</u>				<u>\$ 14,760,075</u>		<u>\$ 15,254,671</u>	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo de Inversión a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


Lic. Alejandro Ovejas Busqueta
Director del Fondo de Inversión


Lic. Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

Activo	2020	2019
Disponibilidades	\$ 106	\$ 9,490
Inversiones en valores: Títulos para negociar	12,284,923	15,150,195
Deudores por reporto	751,561	95,048
Cuentas por cobrar	<u>3,700</u>	<u>16,171</u>
Total activo	<u>\$ 13,040,290</u>	<u>\$ 15,270,904</u>

Cuentas de orden

Capital social autorizado
 Acciones emitidas (unidades)
 Colaterales recibidos por la entidad

	2020	2019
	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000
	600,000,000	600,000,000
	\$ 751,622	\$ 95,226

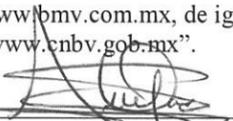
“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$416,005 y \$499,350, respectivamente”.

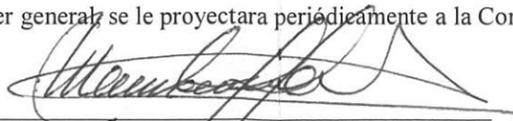
“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$5.00 pesos al 31 de diciembre de 2020, correspondientes a la Serie A en \$155.379539, la Serie B-1 en \$140.184095, la Serie B-2 en \$147.575004 y la Serie B-3 en \$155.379534 (cifras en pesos)”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Lic. Alejandro Ovejas Busqueta
 Director del Fondo de Inversión


 Lic. Maribel Pérez Álvarez
 Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



**Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,
Ciudad de México C.P. 11000

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	2020	2019
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (369,523)	\$ 494,557
Resultado por compraventa	508,930	302,850
Ingresos por intereses	140,169	291,280
Otros ingresos a la operación	4	-
Total de ingresos de la operación	<u>279,580</u>	<u>1,088,687</u>
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Operadora	137,637	146,904
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	230	226
Gastos por intereses	1,456	3,576
Gastos de administración	38,783	39,416
Otros egresos de la operación	6,446	3,956
Total de egresos de la operación	<u>184,552</u>	<u>194,078</u>
Resultado neto	<u>\$ 95,028</u>	<u>\$ 894,609</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las Disposiciones para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión durante los períodos antes mencionados los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

Lic. Alejandro Ovejas Busqueta
Director del Fondo de Inversión

Lic. Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,
Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión

Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el “Fondo de Inversión”), fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), para operar como “Fondo de Inversión”, de acuerdo con el prospecto correspondiente. En este prospecto se dan a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeto el Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos, o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión “INBURSA” representativas de su capital social. Las operaciones del Fondo de Inversión están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (la “Ley”) y por las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que le prestan servicios (las “Disposiciones”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la “Operadora”).

2. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión en las Disposiciones, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Fondo de Inversión efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Fondo de Inversión, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Fondo de Inversión se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio de Contabilidad específico, tomando en consideración que los Fondos de Inversión realizan operaciones especializadas.

Los principales criterios contables que sigue el Fondo de Inversión se resumen a continuación:

Disponibilidades - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo.



Títulos para negociar - Son aquellos valores que el Fondo de Inversión tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias (valor de mercado) siendo este valor proporcionado por un proveedor de precios o terceras personas sin conflicto de interés, contratado por el Fondo de Inversión conforme a lo establecido en las Disposiciones, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio integrado de adquisición. De acuerdo con los Criterios Contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada “Resultado por valuación a valor razonable”.

Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PIP”), empresa independiente del Fondo de Inversión.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

La intención del Fondo de Inversión es acceder temporalmente a ciertos valores específicos del mercado otorgando efectivo como colateral. A este respecto, la contraparte paga al Fondo de Inversión los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió.

En relación con el colateral recibido, el Fondo de Inversión reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, el cual se presenta a valor razonable siguiendo para su valuación los lineamientos relativos en la sección de colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo de las Disposiciones.

Registro de las operaciones - En cumplimiento con las Disposiciones emitidas por la Comisión, el Fondo de Inversión, reconoce sus operaciones de compraventa de valores a la fecha de concertación, independientemente de la fecha de liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se reconocen en el rubro de “Cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operación”, respectivamente.

Recompra de acciones propias y prima en venta de acciones - Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones. La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

Ingresos de la operación - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Está conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, derivados con fines de negociación o de cobertura, los colaterales vendidos, así como divisas vinculadas a su objeto social, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los Criterios Contables correspondientes.
- **Resultado por compraventa** - Corresponde a la utilidad o pérdida por compraventa de valores y divisas vinculadas a su objeto social que efectúe el Fondo de Inversión, el resultado por cancelación de los activos y pasivos financieros provenientes de derivados, incluyendo el resultado por compraventa de dichos instrumentos, así como el resultado por compraventa de colaterales recibidos.



- *Ingresos por intereses* - Se consideran como ingresos por intereses, los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo de Inversión tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores y operaciones de reporto, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en Unidades de Inversión (“UDIS”) o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

- *Otros ingresos de la operación* - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

Cuentas de orden - Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que, de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general del Fondo de Inversión, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- *Colaterales recibidos por la entidad*: Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo de Inversión como reportadora.

Estado de valuación de cartera, estado de variaciones en el capital contable y estado de flujos de efectivo
Las Disposiciones emitidas por la Comisión consideran el Estado de valuación de cartera como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable, ni del estado de flujos de efectivo.

El Estado de valuación de cartera muestra los porcentajes de participación por cada tipo de instrumento en función de los títulos totales de la cartera de Inversión, dichos porcentajes son redondeados hacia el número superior a partir de que el resultado obtenido es 0.5.

3. Información general

El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. (la “Sociedad Valuadora”). Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

- **Comité de inversión**

El Comité de Inversión selecciona los valores que debe de adquirir el Fondo de Inversión, con apego a lo dispuesto por la Ley y en el prospecto de información. Tratándose de papel comercial, el Comité de Inversión debe prever de manera razonable la liquidez y solvencia de cada emisora.



– **Administración integral del riesgo (información no auditada)**

Las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la Administración del Fondo de Inversión se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación, se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo de Inversión:

Del riesgo de mercado - El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, el Fondo de Inversión tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria del Fondo de Inversión.

2020		
Activo total	No. Escenarios	VAR 95%
\$ 12,916.69	500	1.0471%

Al 31 de diciembre de 2020, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$135.26, el cual equivale al 1.0471% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de sensibilidad, considerando +100 bps (puntos base) y pruebas de estrés bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de “Back Testing” consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

Del riesgo de crédito - Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere el Fondo de Inversión, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

El Fondo de Inversión utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título “migre” a una calificación inferior, o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

2020		
	Exposición	% exposición vs activo neto
Tasa de interés nominal	\$ 0.0177	0.0001%
Riesgo de crédito total	\$ 0.0177	0.0001%



Al 31 de diciembre de 2020, la exposición al riesgo de crédito calculada por el Fondo de Inversión es de \$0.0177, que equivale al 0.0001% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la baja de calificación paulatina hasta llegar al default.

Del riesgo de liquidez - Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende el Fondo de Inversión para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

El Fondo de Inversión utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la modificación de 1 a 5 veces la volatilidad sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

2020		
	Exposición	% exposición vs activo neto
Tasa de interés nominal	\$ 0.04	0.0003%
Riesgo de títulos accionarios	\$ 381.50	2.9535%
Riesgo de liquidez total	\$ 381.54	2.9538%

Al 31 de diciembre de 2020, la exposición al riesgo de liquidez determinada por el Fondo de Inversión es de \$381.54, que equivalen al 2.9538% del activo neto.

Del riesgo operativo - Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, el Fondo de Inversión cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

– **Servicios de administración**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron calculados y registrados de acuerdo con las bases del contrato de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones que el Fondo de Inversión tiene celebrado con la Operadora.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.

Las multas y sanciones que se llegarán a originar por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

– **Distribución de acciones**

La Operadora, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la “Casa de Bolsa”) y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Banco Inbursa”), realizan la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión.



Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Inversión mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con la Casa de Bolsa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores del Fondo de Inversión, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la Comisión, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

– *Régimen fiscal*

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), los Fondos de Inversión de Renta Variable no son contribuyentes de este impuesto, sus integrantes o accionistas aplicarán a los rendimientos de estos Fondos el régimen que le corresponda a sus componentes de interés, de dividendos y de ganancia por enajenación de acciones.

Los intereses devengados a favor provenientes de los Fondos de Inversión de renta variable, serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por dichas sociedades y el incremento de la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

El Fondo de Inversión retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% y 1.04% para 2020 y 2019, respectivamente) al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo de Inversión o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 25 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2020 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 1.45%.

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2019 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 1.04%.

Las personas físicas residentes en México deberán presentar su declaración anual y enterar al SAT como pago definitivo el 10% de Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital, derivada de la enajenación de acciones de Fondos de Inversión de Renta Variable. Para estos efectos el Fondo de Inversión emitirá constancia pormenorizada conforme al procedimiento previsto en las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, los residentes en el extranjero que lleven a cabo la enajenación de acciones de fondos de inversión de renta variable, estarán obligados a pagar el 10% de Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia obtenida en la operación. Los intermediarios financieros serán responsables de la determinación, retención y entero del impuesto a la autoridad mexicana, sin embargo, si el inversionista es residente en un país con el que México tiene celebrado un tratado para evitar la doble imposición podría no ser sujeto de la retención del Impuesto sobre la Renta siempre y cuando entregue escrito bajo protesta de decir verdad por parte del titular de la cuenta, en el que señale que es residente fiscal para efectos del tratado y proporcione su número de registro o identificación fiscal emitida por autoridad fiscal competente “Declaratoria de Residencia”.



Las personas físicas residentes en México, y residentes en el extranjero estarán obligadas a pagar un Impuesto sobre la Renta adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por personas morales residentes en México provenientes de las utilidades generadas a partir del ejercicio fiscal de 2014. El impuesto será retenido por el Fondo de Inversión.

Las personas físicas residentes en México estarán obligadas a pagar un impuesto del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por emisoras extranjeras. El impuesto será retenido por el Fondo de Inversión.

Por lo que respecta al rendimiento proveniente de inversiones en instrumentos de deuda, será acumulable para sus accionistas, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

La metodología aplicable para el cálculo del impuesto sobre la renta (“ISR”) diario proveniente de inversiones en instrumentos de deuda es la siguiente:

- El Fondo de Inversión debe identificar los valores gravados y los exentos, sobre los valores gravados calculará el impuesto correspondiente aplicando la tasa al 31 de diciembre 2020 y 2019 del 1.45 y 1.04 por ciento sobre el capital invertido, en función al período de tenencia del valor. Este cálculo lo hace el Fondo de Inversión de manera diaria y la suma de este impuesto es el monto a retener y enterar mensualmente.
- El Fondo de Inversión tiene que informar al inversionista, a través de la constancia que emita la Sociedad Operadora o Distribuidora, el impuesto correspondiente.
- El Fondo de Inversión tiene que informar al inversionista, a través de la constancia que emita, el impuesto correspondiente. El impuesto enterado por el Fondo de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas contribuyentes del Título II y Título IV de la LISR, contra sus pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicho Fondo de Inversión.

Adicionalmente, en los artículos 220, 222, 223, 227, 232 y 233 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“RLISR”) se establece una metodología específica para que los Fondos de Inversión en instrumentos de deuda y Fondos de Inversión de renta variable determinen el interés real e interés nominal para sus socios o accionistas.

Los gastos derivados de la contratación y prestación de servicios que realice el Fondo, así como cualquier comisión o remuneración que se pague causarán el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a la tasa vigente.

En virtud de los cambios constantes que pueden presentarse en la legislación fiscal, el régimen aplicable a los fondos de inversión y a sus accionistas podría ser modificado.

Lo expuesto en este apartado no representa un análisis detallado del régimen fiscal aplicable al Fondo y a sus accionistas, por lo que únicamente constituye un comentario sobre los aspectos generales que deben considerarse. Por esta razón, se sugiere a los accionistas del Fondo que consulten con sus asesores fiscales el régimen fiscal que les corresponda de conformidad con sus circunstancias particulares.



**Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,
Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros - Información particular

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

4. Prospecto de información

El 25 de agosto de 2017, la Comisión aprobó mediante Oficio Número 157/7840/2017, el prospecto de colocación de acciones e información al público inversionista del Fondo de Inversión en donde se dieron a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para el Fondo de Inversión. La clave de pizarra del Fondo de Inversión en la BMV es "INBURSA".

5. Capital contable

- a. *Capital social* - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 200,000 acciones de la Serie "A" en ambos años y un capital variable de \$415,004 y \$498,350, respectivamente, representado en el inciso b, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas acciones, series "A" y "B" tienen un valor nominal de cinco pesos cada una.

Los aumentos de capital social de las Sociedades de Inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

- b. *Clases de acciones* - De conformidad con la Ley, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración de la Operadora.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital contable por tipo de acción y sus precios actualizados de valuación son los siguientes:

Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	2020		
			Capital contable	(1) Comisión por Administración	Comisión por Distribución
Serie A	200,000	\$ 155.379539	\$ 31,076	-%	-%
Serie B-1	499,684	140.184095	70,048	1.10%	0.90%
Serie B-2	416,457	147.575004	61,459	0.83%	0.68%
Serie B-3	<u>82,084,824</u>	155.379534	<u>12,754,302</u>	0.55%	0.45%
	<u>83,200,965</u>		<u>\$ 12,916,885-</u>		



Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	2019		
			Capital contable	(1) Comisión por Administración	Comisión por Distribución
Serie A	200,000	\$ 152.776461	\$ 30,555	-%	-%
Serie B-1	594,846	139.461330	82,958	1.10%	0.90%
Serie B-2	480,970	145.955781	70,201	0.83%	0.68%
Serie B-3	<u>98,594,240</u>	152.776458	<u>15,062,879</u>	0.55%	0.45%
	<u>\$ 99,870,056</u>		<u>\$ 15,246,593</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones.

- c. **Reserva legal** - De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI, de la Ley, el Fondo de Inversión no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.
- d. **Restricciones al capital contable** - Los Fondos de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la Serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la Serie "B", representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúan por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales, entidades financieras del exterior, dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios, fondos de ahorro y de pensiones, instituciones de seguros y fianzas, agrupaciones de personas morales extranjeras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, el fideicomiso previsto por el artículo 89 de la Ley de Mercados de Valores (LMV) o cualquier otro que se llegue a autorizar en el futuro.

- e. **Tenencia accionaria** - El Consejo de Administración de la Operadora establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo de Inversión, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

6. Límites de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo al Prospecto de Inversión del Fondo de Inversión, el cual fue aprobado por la Comisión, no existen límites de tenencia por accionista.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de los ingresos por intereses, valorización y dividendos generados por las inversiones asciende a \$82,494 y \$249,537, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa asciende a \$508,930 y \$302,850, respectivamente.



7. Valuación de cartera de valores

La sociedad valuadora del Fondo de Inversión valuó la cartera de valores y determinó al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el activo neto, como sigue:

Serie	Precio de la acción	
	2020	2019
"A"	\$ 155.379539	\$ 152.776461
"B1"	140.184095	139.461330
"B2"	147.575004	145.955781
"B3"	155.379534	152.776458

8. Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos realizados por estos conceptos ascendieron a \$137,637 y \$146,904, respectivamente.

9. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Inversión celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2020 y 2019, ascienden a \$57,671 y \$41,694, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

Colaterales recibidos por el Fondo de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los colaterales recibidos por el Fondo de Inversión se integran como sigue:

Valores gubernamentales	2020		2019	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
BONDESD 201126	-	\$ -	640,930	\$ 64,157
BONDESD 230309	-	-	310,750	31,069
BPAG91 220428	3,789,878	381,422	-	-
BPAG91 250102	3,190,727	319,941	-	-
BONDESD 250416	<u>506,351</u>	<u>50,259</u>	-	-
	<u>7,486,956</u>	<u>\$ 751,622</u>	<u>951,680</u>	<u>\$ 95,226</u>

10. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros del Grupo Financiero

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros – Da la opción de valuar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.



NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

NIF D-5 Arrendamientos – a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 Propiedades de inversión, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF C-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

El 09 de noviembre de 2020 la Comisión publicó las modificaciones al Criterio contable A-2 Aplicación de normas particulares para adoptar a partir de 1 de enero de 2020 las siguientes Disposiciones emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos. El 4 de noviembre de 2019 la Comisión publicó una resolución que modifica la fecha de adopción de dichas normas, la cual será a partir del 1 de enero de 2022.

11. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 22 de marzo de 2021 por el Director de la Operadora, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados en la Junta del Consejo de Administración de la Operadora el 28 de abril de 2020.

* * * * *

